



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., _____ de _____ de 2020

Rad. No. 005-2020-00185-00

En atención al escrito que milita a folio 314, el Juzgado tiene por REASUMIDO el poder en cabeza del abogado ÁLVARO JOSUÉ YAÑEZ ALSINA, a su vez, se reconoce a la abogada EDA MARÍA GUILLÉN MORENO como apoderada judicial de la parte actora en los términos del poder de SUSTITUCIÓN conferido a folio 314.

NOTIFÍQUESE,

[Handwritten signature]
JUAN CARLOS FONSECA CRISTIANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior a la presente es el ESTADO No. 83	
Finado hoy 10 NOV 2020	a la hora de las 9:00 AM
Lina Valdez Sierra Fonseca Secretaria	